

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Rol C-17739-2023 "Banco Falabella/Olivares", 4 junio 2026 11:30 horas rematará I) Departamento nº 803 II) Bodega nº 59 y derechos comunes, ubicado Juan Godoy Rivera 1307, La Serena, inscrito nombre demandado fs.3489 nº 2501 Registro Propiedad CBR La Serena 2016, mínimo posturas 1.724,0473 UF, más \$314.900.- remate por zoom. Postores deben entregar vale vista 10% mínimo. Adjudicatario deberá pagar saldo subasta quinto día hábil efectuada y suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17739-2023 "Banco Falabella/Olivares". Secretaría. 20**



**EXTRACTO: 1º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, PRAT 779, PISO 4. "BANCO ESTADO CON MUÑOZ", ROL C-622-2020**, ejecutivo, se rematará el 01 -06-2026, 11:00 horas, propiedad ubicada en Villa Alemana, condominio "Aguas de la Foresta H", calle Lagos Janosa Nº2675, depto. 21, block C, y derechos proporcionales en bienes comunes y terreno. Inscritos a fs. 345, Nº 575 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo \$35.661.675. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por el postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y más antecedentes en autos. 16-17-18-19.

**Remate 2º Juzgado civil de Temuco, 01 de Junio de 2026, 12:30 hrs, causa Rol Nº C-9573-2010, Juicio Ejecutivo**, "Banco del Estado de Chile con Álamos", señaló audiencia para subastar Inmueble consistente en Departamento Nº 224, piso dos, Edificio B, Condominio Los Alerces, con acceso calle Coronel Souper Nº 4555, esquina calle General Amengual, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, plano archivado Nº 1708 y 1708 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote A del plano respectivo, comprendido en el polígono A-B-F-G-H-I-A, que deslinda: Norte: sesenta metros cuarenta centímetros con otros propietarios; Sur: sesenta y un metros cincuenta y cinco centímetros con calle General Souper y un metros ochenta centímetros con Lote B; Oriente: línea quebrada de diecisiete metros veintisiete centímetros y de veintidós metros treinta y un centímetros, con lote B; Poniente: en cuarenta y un metros dieciséis centímetros con otros propietarios. Inscrito a favor de María Pilar Álamos Gutiérrez, fojas 51509 Nº 50861 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo para la subasta es \$26.890.729.- Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Los postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado jc2\_temuco\_remates@

pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite\\_facil](https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite_facil), seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 19



**Extracto 6º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles:** Departamento Nº 1.101, ubicado en el décimo primer piso, la bodega Nº 129 del segundo subterráneo y el estacionamiento Nº 140 del segundo subterráneo, todos del Edificio Terrazas del Loa, y la cuota que corresponde en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes del 'Edificio Terrazas del Loa', ubicado en calle Vicuña Mackenna Nº 2.203, comuna de Calama, Región de Antofagasta. Los inmuebles se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas 2.813 número 2.720 año 2021; a fojas 2.814 número 2.721 año 2021; y a fojas 2.815 número 2.722 año 2021, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama. Mínimo subasta UF 4.049,6995 UF, más \$2.740.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Sexto Juzgado Civil de Santiago o cupón de pago en Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. La entrega de vale vista ser presencial en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta entre las 08:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4506-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cocio. 19



**REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO, DOMINGO TOCORNAL 143, PUENTE ALTO, REMATARÁ 04 DE JUNIO DE 2026**, a las 14:00 horas, Pasaje Flor del Campo Nº 06900, del Conjunto Habitacional denominado "FALDEOS DE LA VIÑA, Lote 2", Etapa Dos, Puente Alto, inscrito nombre demandado Javier Marcelo Núñez Albornoz, a fs. 10008 Nº 7085 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será \$74.235.787. Precio pagadero contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, y documento que acredite identidad, a saber, cédula nacional de identidad o pasaporte vigente. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, o bien de manera telemática. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746>, ID 969 254 3746. Garantía: 10%

del mínimo en vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, se habilita rendir garantía por misma cantidad, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, conforme procedimiento que se indica en las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-14766-2018, "ITAÚ CORPBANCA con NÚÑEZ", Ejecutivo. Secretario. 16-17-18-19.

**Aviso Remate Judicial Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2244-2019**, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Corpbanca con Tierragrande E Ingeniería Sociedad Anónima y Otro", se ha ordenado remate en audiencia de fecha 05 de junio de 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectivo, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, El dominio a nombre del ejecutado Tierragrande E Ingeniería Sociedad Anónima, rola inscrito a fojas 4756, bajo el número 7260 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 3688-63 de la comuna de Lo Barnechea. Mínimo posturas \$653.047.199, caución interesados 10% mínimo (\$65.304.719). Dicha caución podrá ser mediante: Vale Vista Bancario Nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 20

**Remate: 2º Juzgado Civil De Chillán, Vegas De Saldías Nº 1044 - Chillán, Rol Nº C-5232-2019, causa Itaú Corpbanca S.A./Castro**, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de junio de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZwY0JlZ0d2kvQktqUT09>. El bien a subastar corresponde a la Propiedad ubicada en el

Pasaje Mariano Latorre número 1431, de la manzana 126 que corresponde al lote número nueve del plano de la Población La Bandera, archivado bajo el número 3434, comuna de La Granja, ciudad de Santiago, Región Metropolitana e inscrito a fojas 10863vta.a, número 16842, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$24.602.385. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. A fin de constituir garantía cada postor deberá presentar una garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en bases de remate folio 24, 26 y 36. Secretario. 20

**EXTRACTO Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 1º de junio de 2026, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento N° 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega N° 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar N° 4300, de la comuna de La Serena. Inscrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 N° 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$264.100.000.- Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, [j13\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j13_antofagasta@pjud.cl). Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "ITAU CORPBANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena. 19**

**EXTRACTO. En causa Rol C-1716-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A./INMOBILIARIA HOLANDA SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble, consistente en el sitio número cincuenta y ocho, resultante de la subdivisión del lote D-Cuatro-C, que resultó, a su vez, de una parte del**

predio denominado Estancia Tambillos, ubicado en la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo N° 3256-61, inscrito a nombre de INMOBILIARIA HOLANDA SpA., a fojas 17.093 N° 7.980, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta será de 1830 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 19

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en causa Rol C-2496-2025, se subastará por videoconferencia, vía plataforma zoom, el miércoles 10 de junio de 2026 a las 12:40 horas, el inmueble ubicado en el Pasaje El Filodendro Cuatro N° 1.741, que corresponde al sitio N° 2.897, del conjunto habitacional denominado Ciudad Satélite Los Parques de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 59.903, N° 87.260, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$62.846.209. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo caratulado Banco Itau Chile S.A, con Flores Moya, Iván Francisco. La Secretaria. 20**

**Extracto 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará el día 04 de junio del año 2026, a las 12:00 horas mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Martínez de Rozas números tres mil ochocientos sesenta y cuatro y tres mil ochocientos sesenta y seis, que corresponde al sitio número tres de la manzana L, de la Población Vicuña Guerrero, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrita a fojas 75940 número 110283 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$169.516.945.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-19546-2024, Caratulados Banco Itau Chile/Chauriye, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 20**

**Remate 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará próximo 3 de junio de 2026 a las 13:00 horas, el departamento número dos mil ciento tres del vigésimo primer piso y del estacionamiento número ciento dieciséis en conjunto con la bodega número ciento doce, ambas del segundo subterráneo, todos del Edificio Don Vicente Etapa I, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3386, 3386 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A-Uno del plano de subdivisión respectivo. Dominio encuentra inscrito fs. 40553 número 61512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo subasta \$89.423.180. Se hace presente que la subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del valor del mínimo conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo**

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl. : P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 5  
Cm2: 521,7  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Castillo, Rol N° C-19632-2024. Secretaría. 19

**Remate Ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada 'Banco Itaú Chile S.A./Olguín', Rol C-11059-2024.** Ordena rematar en pública subasta el 11 de junio 2026, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia, el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, modulo 'Audencia de Remate'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad de doña Susan Carole Olguín Astudillo, ubicado en calle José Asunción Silva Poniente mil novecientos cuarenta y uno, que corresponde al lote número ciento cincuenta y seis, de la manzana C, de la Etapa Uno-A del Conjunto Habitacional Terralol I, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra a fojas 2449 Vuelta número 3687 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente \$42.980.794.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-11059-2024 seguida ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 18

**Remate. Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, remátase próximo 16 de junio de 2026** a las 13:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, departamento número dos mil novecientos ocho del vigésimo noveno piso y la bodega número sesenta del segundo subterráneo, ambos del Edificio 'Alto las Rejas', con acceso por avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y respectivos derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 30869 N° 44211 Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$16.685.853. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto

al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal, autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Parraguez Curapil, Claudia Andrea, Rol N° C-8959-2023. Secretario. 20

**Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 4 de junio de 2026, 13:00 hrs,** mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número trescientos tres guión B del tercer y cuarto piso, de la bodega número cuarenta y uno del primer subterráneo, del estacionamiento número setenta y cinco ubicado en el tercer subterráneo, y del estacionamiento número setenta y seis ubicado en el tercer subterráneo todos del Edificio Gran Roble Torre B, ubicado en Avenida Los Robles número doce mil novecientos setenta y siete, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15014 número 21289 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$269.728.921.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Rodrigo Varea Kulczewski Gestión Inmobiliaria E.I.R.L, Rol N° C-10848-2022. Secretario. 19

**REMATE: Ante el 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 14, se subastará día 02 de junio de 2026,** a las 12:50 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom, como una sola unidad las parcelas N° 30 y N° 96 del predio agrícola denominado actualmente "La Invernada", "El Estero", del lote A del Fundo San Francisco, ubicadas en la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizadas en plano protocolizado bajo N° 87 al final del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie de 9804 metros cuadrados, inscritas a nombre del demandado a fojas 1564 vta., N° 2314, Registro de Propiedad año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo posturas \$97.199.095. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en

la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, para participar de la subasta deberá rendir caución por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, vale vista que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y número telefónico. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. No se admitirán posturas de inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-5542-2014, caratulada "Banco ITAU CORPBANCA con ZEPEDA SERRANO, HÉCTOR GUSTAVO". Secretaría. 19



**Remate: Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso, 16 de junio de 2026, 15:45 horas,** rematará el inmueble de propiedad del demandado don Roberto Raúl Saldaña Campos, inscrito a su nombre a fojas 24.180. N° 34.901 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicada en Pasaje El Samaritano Cinco número 1.018 que corresponde al lote N° 78 de la manzana número 2, del Conjunto Habitacional denominado Jardín del Sur Cuatro, Etapa Seis, comuna de Maipú Región Metropolitana. Mínimo subasta \$46.399.109 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990> para participar en la subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante un vale vista ENDOSABLE A NOMBRE DEL TRIBUNAL por valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrán verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá ser pagado dentro del plazo máximo de 5 días hábil desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes, Rol C-10007-2025 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Saldaña'. Ejecutivo. La Secretaría. 20

**Remate: Ante 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9 piso, Santiago, el día 18 de junio 2026, a las 13:00 horas,** se rematará propiedad del demandado German Francisco Carrasco López, inscrito a su nombre a Fs 45923 N° 66826 del Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde a la propiedad, ubicada en calle Lampa número ochocientos ochenta y dos, que corresponde al sitio lote número once de la manzana cinco del sector cinco, de la Población Villa O'Higgins, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El mínimo subasta \$33.760.504, pagadero contado, dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 15 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-6472-2024, 'Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch Ltda/Carrasco' Ejecutivo. La secretaria. 20



**Remate. Trece Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente Banco Consorcio con Puhl, Rol C-810-2024.** Hipotecario. se rematará el día 30 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el departamento número doscientos tres del segundo piso de la torre B y de la bodega número trescientos cinco en conjunto con el estacionamiento número seiscientos catorce del tercer subterráneo, con acceso por calle Condell número mil setecientos setenta y uno, todos del Edificio Eco Italia o Edificio Emilio Vaisse, con acceso por calle Condell número mil setecientos setenta y siete, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6243 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 23591, número 33535 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo 3.824.143.- Unidades de Fomentos más \$417.200.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut nº 60.306.013-k y entregado en secretaría del tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 20

**Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana.** Expediente Banco Consorcio con Galleguillos, Rol C-11086-2022. Hipotecario. Se rematará el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número dos mil setecientos cuatro del vigésimo séptimo piso, de la Torre B denominada comercialmente Eco Futuro II B y de la bodega número trescientos cuarenta y tres del cuarto subterráneo, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal número cero sesenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6011,6011 guion a al 6011 guion g; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote b del plano de fusión y subdivisión respectivo inscrito a fojas 11884 número 17264 del año 2019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.133,505 Unidades de Fomentos más \$ 398.800.-por concepto de costas. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de

la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 19

BANCO security

**Remate 2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, en autos Banco Security/Gahona Salazar Sergio Alfredo, Rol Nº C-1242-2025** se rematará el 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en las dependencias del tribunal, el Departamento número veinte del Segundo Piso, del Edificio Pío XI, con acceso por calle Pío XI número quinientos cinco, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 50837 Número 76724 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$ 143.207.639.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación al íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluidos la parte acreedora y el acreedor hipotecario en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordena la extensión de dicha escritura. El o los subastadores, en el acto del remate, deberán fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del Tribunal, a fin de que se les notifiquen las resoluciones que procedan, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les notificarán todas ellas por el estado diario. Demás bases en autos Banco Security/Gahona Salazar Sergio Alfredo, Rol Nº C-1242-2025. Secretaría. 20

**Remate. 24º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 10º piso, Santiago, subastará el día 10 de junio de 2026, a las 15:00 horas, en forma presencial, el Lote A-Uno-Uno A, resultante de la subdivisión del resto de un predio denominado Chacra Santa Ana, hoy Chacra Doña Berta, ubicado en Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano y autorización para subdividir agregados al Comprobante de Propiedad del año 2020 en este Conservador, bajo el número 203, tiene una superficie bruta de treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres coma setenta y tres metros cuadrados, enclavada en el polígono Tres´-Tres-Dos-D-E´-E-Uno-I´-I-J-K-LTres. El dominio a nombre de Asesorías e Inversiones El Futuro SPA se encuentra inscrito a fojas 1377 vta. Nº 1706 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo \$66.109.813. Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389 no se admitirán participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de**

forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. El vale vista, debe ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. El subastador debe firmar el acta de remate el mismo día a en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Security/Asesorías e Inversiones El Futuro Spa Rol C-5489-2023. La Secretaría. 19

Banco de Chile

**AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 2 de junio de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza 01586, inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a fs.1088 Nº 1939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a 3.800 Unidades de Fomento en equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol Nº 173-2021, caratulada "Banco de Chile con Daniela Ojeda Residencial EIRL". 18**

**1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará en dependencias del Tribunal, el 05 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez número quinientos ochenta y ocho, que corresponde al lote número veintiséis, de la manzana C dos, del Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, etapa B veintidós, Sector B veintidós a, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 18309 número 26917 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 4.026.- equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada está en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Inversiones Damahe Spa Rol C-8834-2022. Secretaría. 19**



Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 7  
Cm2: 336,9  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

**EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-42-2025**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE / SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT SpA", se rematará el 16 de junio de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NÚMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT SpA a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúos número 3104-22 de La Serena. Mínimo subasta: 2.600 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. 18

**REMATE. Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4869-2013**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LTDA.", se rematarán el 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes: (1) LOTE NÚMERO 88, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y

EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 850 número 756 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006, rol de avalúos número 2669-88, de La Serena. Mínimo subasta: \$91.097.446. (2) LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$81.179.984. (3) LOTE NÚMERO 301, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 6125 número 5526 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-382, de La Serena. Mínimo subasta: \$81.179.984. (4) LOTE NÚMERO 302, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 6126 número 5527 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-383, de La Serena. Mínimo subasta: \$85.342.617. (5) LOTE NÚMERO 303, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA a fojas 6127 número 5528 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-384, de La Serena. Mínimo subasta: \$88.943.114. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. No se admitirán como postores personas con

inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente. Secretaria (s). Firmado electrónicamente por Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario. 19

**REMATE. 2º Juzgado Civil de Rancagua, Las-tarria 410, 6º piso, Rancagua, causa "Banco de Chile con Benavente Muñoz"**, Rol C-229-2024, rematará 25 de junio de 2026, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 12 del primer piso, acceso Torre B, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1348 N° 2569 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 2) Departamento N° 13 del primer piso, acceso Torre B, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1348 vuelta N° 2570 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 3) Bodega N° 1 del primer subterráneo, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1349 vuelta N° 2572 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. El precio mínimo para comenzar posturas serán los siguientes: 1) Inmueble signado 1), mínimo será \$41.552.316.- 2) Inmueble signado 2), mínimo será \$33.786.767.- 3) Inmueble signado 3), mínimo será \$2.592.081.- 4) Inmueble signado 4), mínimo será \$2.562.898.- Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% valor de la tasación, la que debe constituirse mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2\_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Todo interesado debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2\_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Saldo de la subasta deberá efectuarse dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, Link <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWb-GtFYIRt0T09IDdeReunión:99574614418>. Código de acceso: 987204. Bases y demás antecedentes en expediente individualizado. JORGE GERMAN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN. Secretario. 19

**Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-2888-2025**, juicio ejecutivo, caratulado Banco De Chile/Cortés, se rematará el 23 de junio de 2026, a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Santa Carmen número 02769, que corresponde al lote número 129, de la manzana C, del Conjunto Habitacional Portal Del Valle, Barrio Norte, Tercera Etapa, inscrito a nombre de la ejecutada Maritza Isabel Cortés Donoso a fojas 3944 número 6297 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2019. Rol de avalúos número 5530-58, de Puente Alto. Mínimo subasta: \$79.965.113. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio



Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8  
Cm2: 533,9  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). 18

**AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 2 de junio de 2026, 12:00 horas,** mediante modalidad mixta, tanto presencial como mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Norte N°0607, Conjunto Habitacional Alto Bulnes III, el cual se encuentra inscrito a nombre de William Gregorio Julio Patino, a fs. 361 N° 623, del Registro de Propiedad del año 2023, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a \$146.569.292.- Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 907-2025, caratula "Banco de Chile con Julio". 18

**REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018** juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATTIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 4.800 Unidades de Fomento. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a [jlcoquimbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico [jlcoquimbo2@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2@pjud.cl) o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 19

**EXTRACTO DE REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble** que corresponde al Departamento N° 506, del piso 5, del Edificio o Torre 2, la Bodega N° 72 del piso subterráneo del Edificio o Torre 4, y el uso y goce del Estacionamiento de superficie N° 67, todos del Condominio Distrito Verde, que tiene su acceso principal por Calle Emilio Apey N° 405, Sector Vegas Sur, ubicado en la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 9432 N°5996 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024. Mínimo para la subasta, \$74.823.738. Subasta se efectuará el 03 de junio de 2026, a las 11,00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal [jl\\_iquique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_iquique_remates@pjud.cl). No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-4777-2024, "BANCO DE CHILE con NUÑEZ" Secretario. 20

**REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-853-2025,** juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/TREJO", se rematará el 4 de junio de 2026 a las 09:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, Pasaje Río Chakay número mil ciento sesenta y tres, que corresponde al SITIO NÚMERO SIETE DE LA MANZANA TRES, del loteo LOS UMBRALES DE PEÑUELAS, Tercera Etapa, inscrito a nombre de la ejecutada Silvia Aurora Trejo Herrera a fojas 3.293 número 2.178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo fiscal número 1015-62, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$101.454.625. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 20

**EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-3046-2024,** juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ COMERCIAL ALDUNATE SpA", se rematarán el 30 de junio de 2026, a las 11:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada COMERCIAL ALDUNATE SpA a fojas 9229 número 6303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el LOTE NÚMERO DOCE y una TREINTA Y CUATRO AVA PARTE del inmueble denominado "BIENES COMUNES", de la subdivisión de la Parcela número 347 de la Colonia Pampa Alta, comuna de La Serena, rol de avalúo número 2668-12 de La Serena y a fojas 24 número 24 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2022, consistente en el Derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de 0,266 acciones provenientes del Canal Bellavista y de una treinta y cuatro avas parte de los derechos de aguas para el riego del Lote denominado Bienes Comunales, resultante de la subdivisión de la parcela 347, Colonia Pampa Alta de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región, consistentes en 0,286 acciones del Canal Bellavista de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui. Mínimo subasta: 24.949,57 Unidades de Fomento, equivalente al día 29 de octubre del año 2025 a la suma de \$987.690.603; correspondiendo 24.123,24 U.F. al Lote 12, 774,42 U.F. a 1/34 parte del inmueble "Bienes Comunales"; 50,39 U.F. al derecho de aprovechamiento de 0,266 acciones de agua

del canal Bellavista y 1,52 U.F. al derecho de aprovechamiento de aguas para riego de los Bienes Comunales de 0,286 acciones del canal Bellavista. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 19

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó el segundo remate del Lote 49,** ubicado en el Sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, individualizado en el Plano archivado bajo el número 811 en el Registro de Planos y Documentos del año 2012. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 2007 N° 2070 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2.023. Mínimo para la subasta \$198.162.693.- Subasta se efectuará el día 04 de junio de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo de despojeamiento Rol N° C-1349-2023, caratulado "BANCO DE CHILE con IMPORTADORA Y TRANSPORTADORA OCCIDENTAL BOLIVIA LIMITADA". Secretario. 18

**EXTRACTO. Ante 3º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral 95, causa Rol N° C-377-2024,** juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ SALINAS", se rematará el 16 de junio de 2026 a las 12:00 horas, telemáticamente, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE MARIO BANC ILLANES NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, Y QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA NUEVE DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA DOCTOR ALEJANDRO GARCÍA PIÇA II, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, inscrita a nombre del tercer poseedor ejecutado VICTOR IVAN SALINAS VILLALÓN a fojas 719 vuelta número 1103 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, rol de avalúo número 310-375 de Ovalle. Mínimo subasta: \$39.329.705. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 del 3º Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptan transferencias electrónicas. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados deberán enviar al correo electrónico [jlovalle3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlovalle3_remates@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de la causa (C-377-2024) en la cual participará, correo electrónico y un número de teléfono con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar participación y recibir enlace para conectarse a la audiencia, conforme lo decretado en folio 44. Es requisito de participación contar con clave única para la eventual suscripción del acta de remate. Dudas y/o consultas pueden efectuarse de lunes a viernes en horario de atención de público de 08:00 a 14:00 horas por vía telefónica al número (53)2620082. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO. 18

**EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-93-2024, caratula "BANCO DE CHILE/BRITO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo,** ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del Departamento N° 504, Edificio "B", Derecho De Uso y Goce

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 9  
Cm2: 521,5  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Exclusivo del Estacionamiento N° 25, Condominio Edificio Vista Toscana I, Calle El Chañar N°640, La Serena, inscrito a nombre de CARLOS PATRICIO BRITO MURA, a fojas 7.889, N° 5.614 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. Rol de avalúo 440-175. El mínimo para las posturas es la suma de 3.080 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especial establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá cumplir con el procedimiento detallado en la resolución que tiene por presentadas y por aprobadas las bases de remate. Firmado electrónicamente por Mónica Beatriz López Véliz. Secretaria. 19

**Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble** que corresponde al Departamento N° 63 del Sexto Piso del Edificio denominado LOS RESIDENTES, ubicado en calle Gorostiaga N° 322 al 398 con calle Patricio Lynch N° 785-797 de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 3940 Vuelta N° 6198, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2011. Mínimo para la subasta, la suma de \$106.553.051.- Subasta se efectuará el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-3420-2025, "BANCO DE CHILE con MERINO". Secretaria. 19

**EXTRACTO REMATE: 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE la plataforma Zoom, el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente a la Unidad Sesenta y Seis (66), que corresponde al departamento Ochocientos Uno (801) del Octavo piso y la unidad Cincuenta y Cinco (55), que corresponde al departamento Setecientos Uno (701) del séptimo piso, ambas del Edificio Nueva Era, ubicado en Calle Las Heras número Mil Quinientos Cincuenta (1550), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en la propiedad ubicada en Calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de treinta (30) metros ochenta (80) centímetros de frente por fondo correspondiente y que limita: Norte, con la Calle Las Heras, Oriente, con propiedad de la Sucesión San Martín; Sur, con Doña Rosario Salgado; y Poniente, con Don José Sánchez. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en los planos que se archivaron al final del registro de propiedad de este**

conservador, bajo los números del setenta y cinco (75) al ochenta y uno (81), sección especial ley de copropiedad inmobiliaria, del año dos mil veinte (2020). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 8497 número 6948 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del conservador de bienes raíces de Concepción. Mínimo para las posturas será la suma de \$73.948.938. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en Banco Estado, Depósito Judicial en la cuenta Corriente del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el Tribunal, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el Rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wml-hcxzbejzwmct0zz09id> de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco De Chile Con Diaz Rol C-11456-2025. Secretaria. 18 may.

**Remate 20° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 5° piso, comuna de Santiago, se rematará el día 04 de junio de 2026 las 10:00 horas por videoconferencia, vía plataforma zoom, en el enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/98083765075>, propiedad consistente en la unidad número ciento cincuenta y uno del condominio denominado Barrio Central, ubicado en calle San Rafael Norte número ciento cincuenta y uno, del loteo denominado Ampliación Ciudad Satélite, Sector Barrio Central, con acceso principal por Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín número mil setecientos uno, de acuerdo al plano archivado con el número 1412; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número treinta y ocho, proveniente del loteo del lote uno guión uno del plano respectivo, tiene una superficie de treinta y un mil novecientos noventa y cinco coma catorce metros cuadrados, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado, a fojas 78338 numero 71150 correspondiente al registro de propiedad del año 2004 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo postura asciende a la suma de \$84.074.089.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado n° 263-2021, dictado por la Excm. Corte suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-7391-2023. Banco de Chile/Monárdez. Juicio ejecutivo. Secretaria. 19**

**REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11°, SANTIAGO, EL 02 DE JUNIO DE 2026, A las 15:20 hrs, mediante videoconferencia, se subastará de forma conjunta y en una misma audiencia, el departamento**

número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, del estacionamiento número diez del primer subterráneo y de la bodega número setenta y nueve del tercer subterráneo, todos del "Condominio Edificio Raulí", con acceso principal por calle Raulí número quinientos noventa y seis y acceso vehicular por calle Argomedo número trescientos treinta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de RUDY ALEXIS PINOCHET MATORANA, a fojas 63095, N°98388, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$83.087.224.- Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente "BANCO DE CHILE/ PINOCHET MATORANA", rol C-4652-2025. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 15-16-17-18.

**30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma zoom, el 03 de junio de 2026 a las 13:00 horas, el 50% de los derechos que le corresponden sobre el departamento número veinticuatro del segundo piso, en la bodega número veinte y en el estacionamiento número cinco, ambos del primer piso del edificio denominado Camino Real, ubicado en calle Domingo Bondi número novecientos setenta y nueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5043, 5043 A a la E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio uno A del plano de fusión respectivo. El dominio de los derechos se encuentra inscrito a fojas 16032 número 25582 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 2.282,355 Unidades de Fomento. -, equivalente a la fecha de la subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Pérez Rol C-3255-2021. Secretaria. 20**

**Remate. 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el día 9 de junio de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle Almirante Patricio Lynch número novecientos siete, que corresponde al sitio uno del sector C del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la sociedad demandada, a fojas 26585 N° 38597 y a fojas 28978 N° 42101, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la cantidad de U.F. 4.018.-, según su equivalencia en pesos de acuerdo al valor de la unidad de fomento a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del**

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10  
Cm2: 526,7  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10%. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a fecha fijada para el remate, a fin de verificar garantía, y observancia de normas legales para participación en la subasta. Sólo cumplidos trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes causa caratulado Banco de Chile con Inmobiliaria Gastón José SpA Ejecutivo. Despojo. Rol 13075-2023. El Secretario. 20



**4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA,** se rematará mediante plataforma Zoom, el 16 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el departamento 1503 del piso 15, del "EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS", con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6491 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62771 N°91636 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$52.438.910, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con AGUILAR" Rol C-4571-2024. Secretaría. 17-18-19-20.

**Ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2 Santiago, Rematará el 09 de junio de 2026** a las 13:15 horas, el departamento número novecientos dos, del piso nueve y del estacionamiento número ochenta y tres del primer subterráneo, ambos del Edificio Activa Froilán Roa, que tiene su acceso principal por calle Froilán Roa número cinco mil setecientos treinta y nueve, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5620, 5620 A al 5620 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 46005 número 66124 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

para la subasta \$99.964.148.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo Mayores antecedentes autos Banco Santander De Chile Con Mendoza Urzúa Rol C-1696-2025 La Secretaría. 19

**4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA,** se rematará mediante plataforma Zoom, el 16 de junio de 2026 a las 13:45 horas, el estacionamiento 69 en conjunto con la bodega 47 del primer subterráneo, del "EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS", con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6491 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62772 N° 91637 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$6.963.338, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con AGUILAR" Rol C-4571-2024. Secretaría. 17-18-19-20.

**Remate: 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- 2º piso - Santiago, Rol N° C-28614-2014, causa Banco Santander Chile / Rebolledo,** juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de junio de 2026 a las 14:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberán enviar a [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl) copia digitalizada del vale vista y de la cédula de

identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en calle Ipiranga número cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintidós de la Población Recreo, de la Comuna de San Miguel, inscrito a fojas 6753 número 3995 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$43.367.672. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril 2026. Secretario. 18

**Remate: 06º Juzgado Civil De Santiago ubicada en Huérfanos n° 1409, 02º piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 15 de junio de 2026 a las 12:00 hrs.** Se rematará el 60% de los derechos de propiedad de José Guillermo Zamora Vergara, en el inmueble ubicado en pasaje Pajonales número mil seiscientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete de la manzana veintisiete, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 27172 n° 39460 del año 2022 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, derechos a nombre de José Guillermo Zamora Vergara, C.I. 7.243.031-k, mínimo de las posturas \$47.996.266.- los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-3402-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Zamora. Secretaria. 18

**Remate. Ante 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, se rematará el 08 de junio 2026 a las 13:15 , horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, sala virtual remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361, inmueble de dominio del demandado, don José Antonio Catalán Trujillo, consistente en inmueble que corresponde a: calle San Francisco 8869, que corresponde al sitio número quinientos veinticinco, sector C-tres del plano respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 98489 número 142012 del Registro de Propiedad de 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 25.066.112.- Postores interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior, deberán contar con los medios tecno-**

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 11  
Cm2: 518,0  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

lógicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-4163-2025, Banco Santander Chile con Catalán Trujillo, José Antonio. Juicio ejecutivo. 19

**Remate. Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 03 junio 2026, 13:45 horas, departamento N° 340 ubicado tercer piso, edificio ubicado calle Plaza De Armas n° 960, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 38.999 número 56.727 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$32.063.605. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5º día hábil de efectuada la subasta, en cuanta corriente tribunal n° 9709 banco estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5º ley 21.389. Demás antecedentes rol N° C-15211-2024, Banco Santander - Chile Con Fernández Montt. Secretaría. 18**

**10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematarán mediante plataforma electrónica Zoom, el 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: el departamento 805 del piso 7 y el estacionamiento 75 del segundo subterráneo, del Condominio Unión Americana, con acceso común por calle Gorbea 2707, y calle Gorbea 2737, y con acceso vehicular por calle Gorbea 2745, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6289 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4081 N° 5778 y 4082 N° 5779 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$128.981.228, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. La**

subasta se llevará efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de obligación de dar Banco Santander Chile S.A. con Chen Rol C-12822-2025. Secretaría. 19

**REMATE: DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 50 PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 4 DE JUNIO DE 2026** a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Río Cholchol n°4881, que corresponde al Lote n°743, del Conjunto Habitacional Denominado El Alba. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 759 número 1.265 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de \$72.639.706.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la Señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad o documento de identidad idóneo. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de la cédula de identidad, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-22.076-2024, "Banco Santander Chile Con Moya". 19-19-20-22.

**Remate: 18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, Rol N° C-21721-2017, causa Banco Santander Chile/Henríquez, juicio ejecutivo, se rematará el día 04 de junio de 2026 a las 10:30 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, El bien a subastar corresponde al departamento Q-35, construido en el Bloque 3, ubicado en calle Primo Rivera N° 1773 del Conjunto Habitacional "Don Cristóbal", Comuna de Maipú, Región Metropolitana inscrito a fojas 44776 número 43420 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$22.896.686.- 18**

**Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, rematará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94883067654>, el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad de dominio de don Hugo Alonso Caro Ziem, C.I. N° 18.090.276-7, que corresponde al departamento número ochocientos uno, ubicado en el octavo piso, Rol de Avalúo N° 2203-146, del edificio denominado Edificio Briones Luco, con acceso por Briones Luco número cero trescientos cincuenta y**

cinco, comuna de La Cisterna, conforme al plano de fusión archivado bajo el N° 10.326 y planos de co-propiedad archivados bajo los Nos. 10.691, 10.691 de la A a la D, 10.691 bis, 10.691 A-bis al D-bis; y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas 1.213 número 1.182 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta \$48.745.288.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4809-2025, caratulado Banco Santander-Chile S.A. con Caro Ziem, Hugo Alonso, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 19

**Remate ante Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 4 de junio de 2026, a las 12:30 horas, Departamento N° 408 del 4º piso de la Torre A, denominado Edificio Eco Capital I, Bodega N° 357 del 3º subterráneo, y Estacionamiento N° 217, del 3º subterráneo, todos del Condominio Eco Capital, denominado como Edificio Toro Mazotte, con acceso por calle Conde del Maule N° 4.116 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 4.103, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6421 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-FGH-A, del plano respectivo, inscritos a Fojas 18.981 N° 27.555 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 1.840 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Todo postor, para tener derecho a participar, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Mayores antecedentes autos rol C-4322-2024, caratulado Banco Santander-Chile con Inversiones San Felipe SpA, Secretaría(o). 18**

**Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, el día 27 de Julio de 2026, a las 11:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Bugambilia N° 8042, que corresponde al sitio N° 213, del Conjunto Habitacional Barrio Girasol, Tercera Etapa, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 93.309 N° 130.911, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta será la suma de U.F. 2.415,15.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate,**

Fecha: 18-05-2026

Medio: P&amp;L Públicos y Legales

Supl. : P&amp;L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 12

Cm2: 525,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 94011662447, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jvilsantiago\_remates@pjud.cl. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Vidal, Rol N° C-1171-2025. Secretario. 18

**Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, Santiago, rematará el 23 de junio de 2026 a las 12:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad del demandado Roberto Andrés De Jesús Pérez Morales, ubicada en Pasaje Luis Barros Borgoño número dos mil quinientos ochenta y seis, que corresponde al sitio número once, de la manzana G, de la cuarta etapa del Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito a su nombre a fojas 37791 número 53720 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$41.667.288.- Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15924-2025. Caratulado Banco Santander-Chile/Pérez Morales, Roberto Andrés De Jesús, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 18**

**Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 01 de junio de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de la parte demandada, Jaime Alberto Solís Cascante, consistente en el Departamento N° 1.316, del piso décimo tercero, Rol de Avalúo N° 544-337; del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna número seiscientos sesenta y nueve como acceso peatonal y Vicuña Mackenna número seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell número quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos de la comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el N° 9686 y planos de copropiedad 10022, 10022 de la A a la H; y los derechos de que es dueño, en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 9775 Número 9020 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que cayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo**

interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98612932230>. Mínimo para la subasta asciende a \$42.405.784.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Solís. Juicio Ejecutivo, Rol C-1788-2024. Secretaría. 19

**Remate, 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, se rematará el 4 de junio de 2026 a las 12:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al sitio y casa ubicada en Avenida del Mar N° 744, que corresponde al sitio N° 37 de la manzana número Mz guion uno del loteo denominado Dunas de San Pedro III de la ciudad y comuna de La Serena, cuyos deslindes son: Al Norte, a quince coma sesenta metros con el sitio 38 de la misma manzana; Al Sur, en quince coma sesenta metros con el sitio 36 de la misma manzana; Al Oriente, en siete coma trece metros con otros propietarios; Al Poniente, en siete coma doce metros con Avenida del Mar, inscrito a nombre del deudor don Mariano Eduardo Valentino Astudillo Astorga a fojas 4406 N° 2692 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024. Mínimo posturas \$36.625.575 que corresponde al avalúo fiscal de este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Banco Santander Con Astudillo rol N° C-4413-2025, Ejecutivo. La Secretaría. 18**



**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Segundo Piso, rematara, 02 de junio de 2026, 11:30 horas, INMUEBLE UBICADO EN ANTOFAGASTA, DEPARTAMENTO N° 1501 ex 1051, DEL EDIFICIO TORRE CODELCO NUMERO UNO, DE AVENIDA SEPTIMO DE LINEA N° 3460, ANTOFAGASTA, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del**

Registro de Propiedad del año 1980, bajo el N° 186. Dominio inscrito fojas 4435, N° 5085 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$36.130.140.-, Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará a I día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-3291-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con NOYA BELTRÁN, ROLANDO" 18

**REMATE: 2° JUZGADO Civil de Talcahuano, rematará 20 de agosto de 2026, 11:30 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, derechos equivalentes al 50% de la propiedad, que Luis Fernando Valderrama Arias posee sobre la casa N° 13, unidad 13 del Condominio Los Coigües, situado en calle LL N° 1201, de la comuna de Talcahuano, inscritos a fojas 477 Número 452 del año 2015 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Postura mínima será la suma única de \$34.458.130.- Interesados deberán tener Clave Única del Estado y rendir garantía equivalente al 10% mínimo subasta, mediante depósito judicial a través de opción de "Depósito judicial" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Más detalle sobre postulación en expediente. Toda gestión debe realizarse hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta. Link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618>// ID de reunión: 9651658 8618. Expediente caratulado "BCI con Valderrama". rol N° 1662-2022. El Secretario. 20**

**Remate 2° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 7° piso, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Alberto Llonja N° 1.412, que corresponde al sitio N° 20, del plano de loteo Panorama Dos, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 37624 N° 52951 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$73.481.161. Postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-11137-2022, Banco de Crédito e Inversiones/Pizarro. La Secretaría. 18**





**Remate: ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, de forma presencial** dependencias tribunal, día 19 junio 2026, 13:30 horas, inmuebles consistentes en, departamento N° 205-C piso 2, Torre C-D, Condominio Plaza Quilicura, con acceso por Av. Américo Vespucio N°1456, y propiedad ubicada Pasaje Goya Sur N°1530, Sitio L 43 de la manzana L, conjunto habitacional Valle Lo Campino, ambas de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Dominios inscritos nombre ejecutado Felipe Antonio Astudillo Contreras, fojas 64862 N° 90975 Registro Propiedad año 2024; fojas 32998 N° 47317 Registro de Propiedad año 2018, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: a) Depto. 205-C \$45.571.336. b) Propiedad Psje. Goya Sur N° 1530 \$92.691.537.- Para participar subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 del día hábil anterior a la subasta. Los vales vistas deben venir por separado para cada inmueble, e indicar el postor al momento de la entrega en el mesón del tribunal el inmueble para el cual hará postura. Saldo precio remate deberá consignarse por el adjudicatario dentro quinto día hábil efectuado, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-8467-2025, caratulados Scotiabank Chile con Astudillo. Ejecutivo. Secretaria. 19

**Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7º, Santiago, rematará 4 de junio de 2026** a las 12:00 horas; inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 del piso 10º, estacionamiento N° 27 en conjunto con bodega N° 5, ambas primer piso, todos Edificio San Isidro Centro, con acceso por San Isidro N° 435, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a fojas 74183 número 112877, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$67.092.171. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de octubre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank Con Aceiton. Rol C-6381-2025. El Secretario. 18

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-5817-2025, se rematará por videoconferencia**, mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° 2.021 del vigésimo piso, de la Torre B o Edificio II, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N° 1.207 y el estacionamiento N° 111 en conjunto con la bodega N° 128, ambos del primer subterráneo y con acceso por calle Santa Elvira N° 39, todos del Condominio Edificio Espacio Oriente, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluido los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 669 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo posturas \$48.029.755. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el

10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A/ Pérez. 19

**Remate: Ante Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 11 de Junio de 2026**, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha indicada, al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia aplicación Zoom, el 50% de derechos de dominio de que es dueña Carolina Marisol Hernández Gatica sobre propiedad ubicada en Pasaje Muérdago 9.400, lote 69 manzana A-1, Parque Residencial Bosques de La Florida, Comuna La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a fojas 3.976 N° 5.627 Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.387,125 Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, rendir garantía por 10%, siguientes formas: A) Entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante Sra. Secretaria del Tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Postores deberán indicar correo electrónico para remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico para ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción acta de remate, y, deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más Vales Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Hernández Rol C-6816-2021. Secretaria. 18

**Remate: 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, el 4 de junio de 2026 a las 13:15 hrs. se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Poncevedra N° 1.571, que corresponde al sitio N° 48, de la manzana treinta y nueve, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Cinco, a-Uno. Etapa Cuatro Uno, Región Metropolitana; inscrito a fojas 8.452 N° 5.697, Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Puente Alto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Mínimo posturas \$82.365.976. Todo postor, a excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día**

hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional deudor alimentos. Bases y demás antecedentes causa Rol C-12503-2025, Scotiabank con Fuentes y en especial el protocolo fijado por tribunal en 19 del apremio. El Secretario. 18

**Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 4 de junio de 2026** a las 11:45 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble consistente en el Departamento 1706 del décimo séptimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador 5079, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes. Inscrito a nombre de Ricardo Antonio Sepúlveda Cabrera a fojas 53.941 N° 75.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo posturas la suma de \$63.699.329.-. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará garantías presentadas por postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda Rol C-1399-2026. Secretaria. 18

**Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 11 de junio de 2026** a las 10:15 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez 1550, lote 51 manzana I Etapa B-diez Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, Etapas B-1 a B-26, Comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Edita Liliana Galleguillos Remedy a fojas 6296 N° 6736 Registro de Propiedad año 2005 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas, suma de \$108.725.951.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; además, rendir caución no inferior al 10% del mínimo remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas d conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Mio SpA y Otra Rol C-4693-2024. Secretaria (S). 19

**Remate: ante 23º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 10 de junio de 2026**, a las 12:00 horas, inmueble consistente en vivienda N° 48 Condominio Los Arrayanes, ubicada Calle Los Corrales N° 1370, casa 48, comuna de Colina, Región Metropol-

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 15  
Cm2: 511,5  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

litana. Dominio inscrito ejecutado Nicolás Esteban Moya Weidmann, fojas 23689 N° 34200 del Registro de Propiedad año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas la suma equivalente a 4.500 UF, según valor de unidad de fomento a la fecha del remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 08 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Invitación acceder a audiencia será enviada correo informado por participantes cuyas garantías hayan sido calificadas suficientes por Secretaría del Tribunal. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16077-2024, caratulados Scotiabank Chile con Moya. Ejecutivo. Secretaria. 20

**REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11°, SANTIAGO, EL 4 DE JUNIO DE 2026**, a las 15:40 hrs. se subastará el inmueble correspondiente a la unidad uno de la manzana A, ubicada en calle camino Longitudinal Ruta cinco sur número dos mil uno, del Condominio Hacienda Limay, y del derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno enmarcado en las coordenadas uno guión dos guión tres guión cuatro guión cinco guión seis guión siete guión uno, de la comuna de Buín, singularizado en el plano de copropiedad archivado al final del Registro de Propiedad, bajo el número doscientos noventa y cuatro, complementado por plano archivado al final del Registro de Propiedad, bajo el número trescientos sesenta y cuatro, ambos correspondientes al año dos mil diecisiete, tiene una superficie de ciento treinta coma noventa y nueve metros cuadrados.- Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su reglamento y posteriores modificaciones, y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio, de propiedad del demandado Pablo Andrés Espina Marchant e Inscrito a fojas 1003, N° 1111 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buín. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$131.220.026. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución 10% mínimo, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día cuenta corriente Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-8236-2024, "Scotiabank con Espina", Juicio Ejecutivo. Secretario.- 15-16-17-18.

**Remate: Ante el Treinta Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 9 de junio de 2026** a las 12:30 horas, se rematará mediante video conferencia, Departamento 601 sexto piso y Estacionamiento 28 en conjunto con Bodega 15 ambos del primer subterráneo, del Edificio Rafael, Segunda Etapa, acceso por calle Abdón Cifuen-

tes 241, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Karin Viviana Martínez Navarro fojas 49956 N° 71751 Registro de Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$83.269.917.-. Para participar en la subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Junto al vale vista, entregar copia digitalizada carnet de identidad, señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha de remate, a fin de verificar la garantía, y normas legales para la participación en la subasta. Cumplidos los trámites, se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado, para suscripción acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, dar cumplimiento a inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, corroborar Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados. Es carga de interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Martínez Navarro Rol C-2746-2024. Secretaria. 20

**Remate: 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 3 de junio de 2026, a las 12:30 horas**, mediante videoconferencia por plataforma Zoom. El ejecutante deberá acompañar hasta las 12:00 horas, del día anterior a la fecha de la subasta, las publicaciones que anuncian la subasta, mediante su incorporación digital a la causa. Es dueña del inmueble, doña María Inés Ortega Sellera, departamento número mil trescientos ocho, ubicado en el décimo tercer piso, del Edificio Centro Alameda II, con acceso principal por calle Toro Mazotte número sesenta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 16773 N° 24166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017, que deslinda: Norte, En línea UV de cincuenta y uno coma cincuenta metros con lote número uno del mismo plano de subdivisión; Sur, En línea W-X de veinte coma quince metros y en línea Y-T de treinta y uno coma treinta y cinco metros con lote número tres del mismo plano de subdivisión; Oriente, En línea T-U de veintiocho coma ochenta metros con lote número dos y en línea X-Y de dieciséis coma sesenta y ocho metros con lote tres del mismo plano de subdivisión; Poniente, En línea V-W de cuarenta y cinco coma cuarenta y ocho metros con calle Toro Mazotte. Mínimo subasta \$45.226.470, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda al 10% del precio mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta, autos rol C-17999-2024, caratulados Scotiabank Chile con Ortega. Ejecutivo. Secretario/a. 30

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas, el día 25 de mayo de 2026, a las 12:00 horas**, en modalidad presencial y en línea, se rematará un inmueble ubicado en la ciudad de Puerto Natales en calle Atacameño N° 1969, que se encuentra inscrito a fojas 452, N°

271 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales a nombre de doña YERKA NATHALIE TORRES OJEDA. El mínimo para comenzar las posturas será de \$25.526.578.- precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Los interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal, depósito judicial, o cupón de pago del Banco Estado. En caso que la garantía se constituya mediante vale vista, este debe hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal los días lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate. En caso de optar por el cupón de pago, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Si no se consigna el precio del remate en la oportunidad fijada en las bases o el subastador no suscribe la escritura definitiva de compraventa, el remate quedará sin efecto y se hará efectiva la caución. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate y señalen correo electrónico. Quienes opten por la modalidad presencial, deberán concurrir a las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N° 617, primer piso. Quienes opten por la modalidad telemática, si sus garantías fueron calificadas como suficientes y oportunas, el Tribunal remitirá las invitaciones vía correo electrónico. Adicionalmente, toda persona que desee presenciar el remate como público deberá ingresar, el día y hora fijado para la subasta, mediante link publicado en la sección remates de la página web del Poder Judicial. Atendida la vigencia de la Ley N° 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. El resto de las bases y demás antecedentes en Secretaría del Primer Juzgado de Letras, causa Rol N° C-2125-2023, caratulada SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA con TORRES Y ALMACÉN DE JEANS. 18

**Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará presencialmente 10 de junio de 2026, 13:00 horas**, los derechos de Juan Maximiliano Tuma Valenzuela en propiedad de calle Baquedano N° 3936, que corresponde al sitio lote N° 21 de la manzana N° 25 de la Población Huamachuco, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscritos a fojas 103.235 N°150.130 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 1024-2021 de Renca. Mínimo posturas \$15.742.995.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.001-6, que deberá entregarse antes de las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes juicio ejecutivo "Eventos Infantiles S.A. con Tuma", rol C-5013-2023. Secretaria. 19

**REMATE: AVISO REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LOS ÁNGELES, causa C-1633-2022.** "Inversiones CYM Ltda con Servicios Integrales Los Ángeles SpA" se ha ordenado remate, el 01 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Los Ángeles, consistente en Lote número uno, del Loteo Los Castaños III, efectuado en el Lote Dos E, del Plano de subdivisión del Predio denominado EL QUILLAY, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, lote que de acuerdo al plano y demás antecedentes tiene una superficie de cero coma cinco hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4015 N° 3188, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2020.- Mínimo de posturas \$132.344.925.- Garantía 10% mínimo (\$13.234.493). El remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, para lo que se requiere de un

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 16  
Cm2: 521,2  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, debiendo el interesado coordinar su participación al correo [jl21\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl21_losangeles@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso, de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía a que se hace referencia a continuación.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.309 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en el expediente. SECRETARIO DEL TRIBUNAL. 20

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.986-2022,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 13:40 horas, el inmueble ubicado en Pasaje San Martín de Porres N° 444, correspondiente al Lote N° 5, de la Manzana C, del Loteo Los Dominicos de Chillán, Etapa 3-2, de la comuna de Chillán, Región del Ñuble, inscrito a fojas 13759 vuelta, N° 8429, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas 809,3182 U.F., más la suma de \$414.400, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Juicio Hipotecario caratulado 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Riquelme Lagos, Yasna Caterin'. La Secretaria. 19

**Remate. 4° Juzgado Civil San Miguel, Av. Salessiano N° 1180, 1° piso, San Miguel, se rematará mediante** plataforma Zoom, el día 10 de junio 2026, 13.00 hrs. departamento N° 412-A, del 4° piso, Bloque A y Estacionamiento 2 subterráneo, Edificio Sol Mayor, ubicado calle Mozart N° 225, San Joaquín, dueño de derechos proporción valor adquirido en unión de adquirentes de otros deptos. y de bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno conforme plano archivado bajo el número 6247. Rol N° 00705-00084, Mozart N° 225, Dpto. 412-A, Rol N° 00705-00106, Mozart N° 225, BX2, Estacionamiento. Título inscrito Fs. 5953, N° 7926, registro de propiedad año 1997 Conservador Bienes Raíces San

Miguel. Mínimo Subasta \$42.234.407.- Postores, con excepción demandante, deberá consignar garantía 10% del mínimo. Si se constituye mediante vale vista debe ser emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante cupón de pago obtenido en el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente del Tribunal N° 6318011 Banco Estado, RUT N° 60.316.000-2.- El demandante podrá adjudicada con cargo al crédito de autos, y deberá pagar los créditos garantizados con hipoteca, descontadas las costas procesales y personales del juicio, mismo plazo, y antes de extenderse la escritura pública. Acta remate debe ser suscrita mismo día de la subasta. Demás bases y antecedentes en la Secretaría Tribunal. 19

**Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el día 11 de junio de 2026,** a las 12:00 horas y en caso de que por fuerza mayor esta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en la ciudad de Calama, calle Granaderos N° 2.575, y que según el plano archivado bajo el n° 146 del registro de documentos de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De El Loa - Calama del año 1992, corresponde al sitio 389, manzana 17 de la población Arturo Prat, tiene una superficie de 245 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Al Norte: en 24,50 metros con sitios 388 y 387 y parte del sitio n° 386; Al Sur: en 24,50 metros con sitio 390; Al Oriente: en 10 metros con sitio 409; y al Poniente: en 10 metros con Avenida Granaderos. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada Sociedad Comercial Maderos Bar Limitada, a fojas 2548, número 2216, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa - Calama, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas en la suma de \$426.264.273.-, que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-7665-2019, caratulados Jofré con Sociedad Comercial y Otros. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Güimera. 20

**Remate en Causa ROL C- 9723-2022 Ante el 14° juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata en dependencias del Tribunal,** el día 03 de Junio de 2026, a las 11:00 horas, el Local Comercial E dos del Block Treinta y dos, ubicado en Avenida Providencia número mil seiscientos sesenta y cinco, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional "Unidad Vecinal Providencia" o "Casa Nacional del Niño", Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 cartel 25; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12.398 número 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas de la subasta será la suma de \$169.971.079. Pago al contado dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito a la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los postores interesados deberán concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes, autos sobre cobro de gastos comunes, Rol C-9723-2022 caratulado "Edificio Comunidad 5° Sector con López". El Secretario. 20

**Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 4 de junio de 2026 a las 12:15 horas,** en modalidad presencial, el inmueble ubicado en la Comuna de Coronel que corresponde: Calle Quillén N° 4020, que corresponde al Lote N° 20 de la Manzana W, del Conjunto Habitacional Llaclolén, Etapa II. La propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Patricio Fabián Rubio Villablanca, a fojas 826 número 411 del año 2022 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. El mínimo de la subasta será la cantidad de 2128,60396 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$145.600 de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se dejará sin efecto la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que le designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1587-2023, caratulado "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II/Rubio". Hipotecario. 18

**Remate. 15° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4°piso, Santiago, se rematará por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, el 11 de junio de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Calle Silvia Herrera N° 1279,

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl. : P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 17  
Cm2: 335,2  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoria: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

vivienda N° 16, 'Condominio Los Canelos', comuna de Puchuncaví, inscrita a su nombre a fojas 2919, número 1931 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, correspondiente al año 2016. El mínimo para la subasta es 551,60228 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$384.400.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antece-

dentos en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Hidalgo Muñoz' rol C-20686-2023. Secretaría. 20

**AVISO REMATE. 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará a través de** Plataforma Zoom el 25 de junio de 2026, a las 12:30 horas el Resto no transferido del inmueble rural ubicado en Panitao comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Décima Región, inscrito a fojas 504 vuelta N° 563 año 2022, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de Avalúos N° 2208-140 de Puerto Montt. Los postores se pueden conectar en <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFw3BjNlNwO0T09> o ingresando a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Mínimo de las posturas \$31.280.263.- Para participaren la subasta todo postor, excluyendo el ejecutante, debe tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo. El vale vista y una copia de la cédula de identidad del postor deben ser digitalizados y acompañados a la carpeta electrónica y además entregados materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. En caso de existir dudas respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras sobre el protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). El saldo de precio debe consignarse en el plazo de 5 días hábiles desde la celebración del remate en la cuenta corriente del Tribunal 163490 Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica y dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente. Bases y demás antecedentes en expediente INVERSIONES Y CRÉDITOS R&R LIMITADA/ALVAYAI. Rol C-17732-2020, 19º Civil Stgo. Secretaría. 18

**Remate. 21º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-1062-2025, Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado 4 Life con Contreras. Se rematará el 2 de Julio de 2026 a las 13:30 horas departamento A-1507 y bodega 1020 Torre A Condominio Capital con acceso por Zenteno 1490 y 1492, Santiago, inscritos a fojas 88192 N 123830 Registro Propiedad año 2024 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.439,6096 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$556.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación y/o transferencia electrónica cuenta corriente del Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los martes y jueves anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 18

**Remate. 22º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 6º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia,** mediante plataforma zoom, el 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Cuatro Sur N° 2845, departamento 266, piso 6º del Edificio 2, del condominio Vista San Miguel, comuna de Talca, región del Maule, inscrita a su nombre a fojas 6713, número 6463 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta es 1936,10576 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$475.000.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas a la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizara A través de la plataforma Zoom, a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/98961320948?pwd=ickW DtWxbOoGSaXsHmDclj-5BEqxW3>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo [22jcvilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcvilsantiago_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Mosquera Muñoz', rol C-5440-2022. La Secretaría. 20

**Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6º, Santiago, día 01** de junio de 2026, a las 10:00 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 95848301290, los siguientes inmuebles, por separado, una a continuación del otro: 1) Parcela N° 1, resultante de la subdivisión del lote 2 de la propiedad denominada Higuera 2a de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de aprox. 5.009,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras González, a fojas 1.635 vta. N° 1.801 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin; y 2) El Lote N° 3, resultante de la subdivisión del Lote 2 de la propiedad denominada Higuera 2º de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de 5.033,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras González, a fojas 1.637 vta. N° 1.803 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo subasta: Propiedad 1) \$93.878.811; y propiedad 2) \$86.989.326. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates  
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Cm2: 519,9  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoria:  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intrasferible, y solo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Suaval SAGR con González, Rol C-2143-2021. Secretario. 19

**Remate. 27º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 13, Rol C-9534-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos** caratulado BTG con Ruz. Se rematará el 26 de mayo de 2026 a las 11:00 horas departamento 102, piso 1, Edificio calle San Marcos 539, Copropiedad Cinco, Block A-1, Conjunto San Alfonso, Colina, inscrito a fs 96040 N° 139498 Registro Propiedad año 2019 Conservador Santiago. Mínimo subasta será \$28.559.928.- por concepto de capital, intereses, multas y seguros; y por concepto de costas procesales y personales según liquidaciones firmes en autos. Postores acompañar vale vista a nombre Vigésimo Séptimo Juzgado Civil Santiago por el 10% mínimo subasta que deberán entregar materialmente hasta el lunes semana anterior a subasta. Subasta se realizará por Videoconferencia (Zoom) en link <https://zoom.us/j/94642273947> ID Reunión 946 4227 3947. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado para suscripción del acta de remate y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 18

**AVISO DE REMATE. Juzgado de Familia de Alto Hospicio, en juicio de Alimentos, causa RUC: 23- 2-3757458-3,** caratulada "Castro/Mamani", rematará el día 14 de julio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Los Nogales Número 3335, que corresponde al sitio N° 12 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Negreiros de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 4692 N° 4132 del registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, a nombre de NELSON FREDDY MAMANI CHALLAPA. Mínimo de posturas \$15.097.136.- Postores deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista de Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal o a través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado físicamente en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico [jl\\_altohospicio@pjud.cl](mailto:jl_altohospicio@pjud.cl), a más tardar el día hábil anterior, a la subasta, hasta las 12:30 horas. Se autoriza la realización de la misma vía plataforma Zoom, para lo cual los intervinientes deben comunicarse a los teléfonos del tribunal 572-587400 para la entrega de la ID correspondiente y poder así unirse a la video conferencia; o ingresar a <https://www.pjud.cl/tribunales/tribunales-de-primera-instancia>, buscar en la Jurisdicción de Iquique y en este tribunal. No se admitirán postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro de deudores de pensión de alimentos. El precio se pagará de contado dentro de tercer día de efectuada la subasta. Demás antecedentes en el Tribunal. Patricia Oliva Perea, Ministro de Fe, Jefe Causas, JUZGADO FAMILIA ALTO HOSPICIO. 19

**EXTRACTO: Juzgado de Letras La Ligua. causa civil Rol C-850-2025, fijó remate para 03 junio 2026, a las 11:00 horas.** mediante plataforma Zoom, código <https://pjud.cl.zoom.us/j/92432100810>, para subastar: 1. inmueble de dominio del ejecutado AGRICOLA SANTA MARIA DE VITAHUE LIMITADA, según sus títulos, es el siguiente LOTE A-DOS que resultó de la subdivisión de la Higuera número uno de Alicahue o Higuera Paihuén de Alicahue, ubicado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región, el que según sus títulos y plano archivado bajo el N° 1.052 Registro de Propiedad año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, tiene una superficie aproximada de 194,40 hectáreas y deslinda: NOROESTE, en

trazo ABC de 2440 metros aproximadamente, con Fundo La Viña, hoy otros propietarios: SUROESTE, en trazo A-F de 2700 metros aproximadamente, con Fundo La Viña; ORIENTE, en trazo C-D-E-F, de 1460 metros, aproximadamente, con Lote A-Uno del resto del predio de la vendedora El acceso a este lote A-Dos, desde el camino público Cabildo-Alicahue se efectúa por callejón indicado en el mismo plano. Se encuentra inscrito el dominio del inmueble a nombre del ejecutado, a fojas 1487 N° 1396 del Registro de Propiedad del año 2001, Conservador de Bienes Raíces La Ligua. Mínimo subasta 10.847 U.F. 2. Derechos de Aguas provenientes de la Quebrada de Vitahue, los que ascienden al 50% del total de dichas aguas y que le corresponde en su calidad de propietaria del predio denominado Lote A-Dos, inscritos a nombre de AGRICOLA SANTA MARIA DE VITAHUE LIMITADA a fojas 113 N° 121 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001, Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta \$0 (cero pesos). Por resolución de 16 marzo 2026, los bienes embargados se rematarán de forma conjunta, como un solo todo. Interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico [jl\\_laligua\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_laligua_remates@pjud.cl) a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 20

**EXTRACTO JUZGADO COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL SANTIAGO, SAN MARTÍN N°950, 7 PISO, SANTIAGO, RIT C-3530-2024 RUC 23-4-0509554-8,** "MIÑO/INDUSTRIAS SANTINI LTDA.", 09/06/2026 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle San Alfonso N°960, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad de Sociedad Industrias Santini Limitada. Inscrita Fojas 43380 N°65408 Registro Propiedad 2014 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$452.563.740. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$45.256.374 equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a [jcobsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcobsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Santiago, quince de abril de dos mil veintiséis. RIT: C-3530-2024 RUC: 23-4-0509554-8 Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 15-16-17-18.

**Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT J-45-2022 RUC 22-3-0038345-2,** "Albornoz/Santelices", 12/06/2026 10:00 horas, se rematarán derechos propiedad demandado Sergio Patricio Santelices Hauyon, sobre inmueble ubicado Pasaje Inspector Raúl Cisterna N° 7359, comuna de la Reina, Región Metropolitana. Inscrita Fojas 53935 Número 77694 Registro Propiedad 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$90.884.384. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta

mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$9.088.438 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a [jcobsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcobsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Santiago, cinco de mayo de dos mil veintiséis. RIT: J-45-2022. RUC: 22-3-0038345-2. Paola Milagros Guerra Quijada. Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 20

**Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 2 junio 2026, 16:00 horas, Pasaje Seis N° 4700-V,** Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57600 número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y, a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$70.617.751.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N.º 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico [luis.caceres.v@gmail.com](mailto:luis.caceres.v@gmail.com), según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 19

**Remate Partición Chillán. Juez Partidor Javier Álamos Rojas. Se rematará el 19 mayo de 2026 a las 16:00 horas,** inmueble consistente en sitio y casa ubicado en comuna de Chillán, calle Río Negro N° 639 del Conjunto Habitacional Brisas del Nuble, inscrito a fojas 2.664 N° 1.640 Registro de Propiedad CBR Chillán, año 2024, y a fojas 2.744 vuelta N° 2047 Registro de Propiedad CBR Chillán, año 2025. Rol avalúo fiscal N° 4499-5, Chillán. Mínimo posturas: \$27.656.860.- Pago con recursos propios o financiamiento bancario. Postores interesados deberán participar vía telemática mediante plataforma Google Meet, consignando garantía del 5 del Valor Mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre del interesado, endosable a la orden del juez árbitro. Interesados al correo [jar@alamoscia.cl](mailto:jar@alamoscia.cl), +56998259494, para coordinar antecedentes del inmueble y visitas. 19

**Extracto de remate. Ante el Juez Árbitro don Ricardo Abuaud Dagach, en autos caratulados Ledezma con Oliveros,** Rol Arbitral N° 102.139-2024, se rematará el día 10 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en dependencias ubicadas en calle Blanco N° 648, Valparaíso, el siguiente bien raíz: Departamento C-103, piso 1, Torre C, del Condominio Mirador del Valle, con acceso por calle Lago Villarrica N° 650, Refaica Alto, Viña del Mar, inscrito a nombre de don Ronny Alejandro Oliveros Ruckoldt a fojas 6251 vta., N° 7325 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2009. Mínimo para la subasta: \$79.546.779 Garantía: 10 del mínimo mediante vale vista a la orden del Juez Árbitro, a presentar antes del inicio del remate. Forma de pago: contado, dentro de 10 días hábiles. Bases y demás antecedentes en autos. Fono +56 9 9885 7659. Actuario. Firmado digitalmente por Marcela María Pía Tavolari Oliveros. 20

**REMATE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS, 19 DE MAYO 2026 A LAS 12:00 HRS.** Se subastará el siguiente inmueble: ESPECIE: Inmueble ubicado en Panamericana Sur km 0.5. comuna de Padre Las Casas, Región de

Fecha: 18-05-2026  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Remates

Pág.: 19  
Cm2: 216,1  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

la Araucanía, el que se encuentra compuesto de dos terrenos: 1) Inmueble consistente en un retazo de 1,38 hectáreas de la división de un predio de 3 hectáreas aproximadamente que es parte de la hijuela 18 de la comunidad José Segundo Llamunao, ubicado en Longitudinal Sur N° 4240, comuna de Padre Las Casas, rol de avalúo N° 3209-461 de la comuna de Padre Las Casas, inscrito a fojas 2015 número 1053 del Registro de Propiedad del año 2023 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco; y 2) Inmueble consistente en un retazo de terreno de 10.341,50 metros cuadrados ubicado en la comuna de Padre Las Casas, rol de avalúo N° 3209-497 de la comuna de Padre Las Casas e inscrito a fojas 2016 número 1054 del Registro de Propiedad del año 2023, en el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. MINIMO: \$2.600.000.000.- GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago. Causa: "FRINDT S.A." Rol C-7009-2024 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Liquidador Concursal; FRANCISCO JAVIER GAMÉ HARDESSEN. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES. INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl, Móvil: 959217398. 18.

**Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques, en Teresa Vial N° 1186, Santiago, Región Metropolitana**, rematará el 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas; inmueble ubicado Riquelme, número 1320, San Ramón, Región Metropolitana, rol 68-12 San Ramón, inscrito a Fojas 10.628, N° 9.792 del 2022 y fojas 10.630, N° 9.794 del 2022, ambas Conservador Bienes Raíces San Miguel, Mí-

nimo posturas \$118.685.624.-, Juicio arbitral Solís/Solís, Rol C-18-2025. Podrán participar postores a través de Zoom. Interesados consignar garantía 10% del mínimo vale vista a la orden del Tribunal o por transferencia electrónica. Interesados correo: aurzuas@gmail.com, +56989021503, asunto Remate Riquelme, para remitir Bases de Remate y otras consultas. 18

**Ante Árbitro Daniel Steinmetz Reyes, partición Aguilera/ Zamora, remate pública subasta propiedad calle Argentina 1863, Sitio 2, San Ramón, RM., Avalúo 5045-2, inscrito fs. 8.216 N° 6.573 año 2010 y fs. 9.307 N° 10.097 año 1980 ambas Reg. Prop. CBRS San Miguel. Remate 29 mayo 2026, a 12:00 horas, por Zoom informará a interesados con garantía. Mínimo posturas: equivalente en pesos a 2.313 U.F. al día del remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10 del mínimo, mediante vale vista a la orden del Juez Árbitro o transferencia bancaria, al menos 24 horas de anticipación a la fecha y hora del remate. Bases remate y demás antecedentes en el expediente arbitral. Consultas daniel.steinmetz@vmklegal.cl. Actuario. 18**

**EXTRACTO. REMATE ante el Juez Árbitro Luis Candia Becerra, el viernes 05 de junio 2026 a las 16 horas, del inmueble ubicado en Blas Vial N° 8520, Comuna de La Cisterna, RM; inscrito a nombre de los comuneros a fojas 9052, N° 10.235, año 1993, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de las posturas es \$70.000.000, según resolución dictada en estos autos. - Precio pagadero contado dentro de 5 días contado siguientes a la fecha de la subasta con vale vista nominativo a nombre de don Luis Alberto Candia Becerra, cédu-**

la de identidad 9.810.965-K. El remate se llevará a efecto según sistema de videoconferencia. Interesados tener Clave Única activa y presentar vale vista equivalente al 10% del mínimo fijado. Se rematará en estado que se encuentra el inmueble. Demás antecedentes en las Bases del Remate E. Mail: luiscandia\_abogado@hotmail.com autoriza don GONZALO ALEJANDRO NEIRA CAMPOS, actuario y ministro de fe. Gonzalo Alejandro Neira Campos. Ministro de Fe. Partición. 18

**EXTRACTO. En juicio de partición Portilla con Portilla, seguido ante Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES**, se ha ordenado el remate de: 1) Derecho Aprovechamiento de 4,00 acciones Comunidad de Aguas Canal Huampulla inscrito a f. 214, N°314 del año 2008 y a f. 80 N°100 año 2009, ambas Registro Propiedad Aguas Conservador Ovalle. 2) Hijuela N°1, ubicada en Huampulla, comuna de Río Hurtado, superficie 7,55 aprox., inscrito a f. 4399 N°3338 Registro Propiedad Conservador Ovalle año 2016. Rol avalúo 12-11. El mínimo para subasta \$112.000.000. La subasta será 26 de mayo de 2026, a las 16:00 horas en oficina del Notario de Ovalle RODRIGO CABRERA ALBARRÁN, calle Miguel Aguirre 328, Ovalle. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Partidor por \$11.200.000, a entregarse antes del inicio del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado de contado, dentro de 10 días hábiles contados desde el remate mediante depósito en la cuenta corriente del juez partidor. Las bases del remate y demás antecedentes de propiedad disponibles en oficina del actuario RODRIGO CABRERA ALBARRÁN y/o pueden ser solicitados al correo contacto@rrabogados.cl. RODRIGO CABRERA ALBARRÁN Notario Público y Ministro de Fe. 18